GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Petropar
Ñanemba e

PRESIDENCIA

CONTRATO PR / EJ N° 184 /23

Entre **Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**, con RUC N° 80002675-6, domiciliada en la calle Chile N° 753, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por su Encarada de Despacho de la Presidencia, **ABG. VANESSA IRIBAS GIRALA**, con C.I. N° 3.839.525, denominado en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.,** con **RUC N° 80070658-7,** domiciliada en Cnel. Panchito López N° 9009 c/ Pitiantuta, de la ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada en este acto por, ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ, C.I. N° 2.886.152, denominada en adelante el **PROVEEDOR**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de **"SERVICIO METALMECANICO PARA EL MOLINO DE CAÑA DE AZUCAR",** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato se refiere a la **"SERVICIO METALMECANICO PARA EL MOLINO DE CAÑA DE AZUCAR",** que serán suministrados por el proveedor y cumplirá con las Especificaciones Técnicas detalladas en el programa de Suministros del Pliego de Bases y Condiciones, en las Especificaciones Técnicas y en la Planilla de Precios.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: **Garantía de fiel cumplimiento del contrato.**

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID N° 436.209.**

La validez de la contratación en cuanto a los compromisos del Ejercicio Fiscal 2024 quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria de dicho Ejercicio. La no aprobación será causal de recisión del contrato no imputable a PETROPAR.-

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2023,** convocado por la **PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución PR/EJ N° 433/23 de fecha 22 de noviembre de 2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

El monto total mínimo del presente contrato asciende a la suma de ₲ 515.000.000 (guaraníes quinientos quince millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

El monto total máximo del presente contrato asciende a la suma de ₲ 1.030.000.000 (guaraníes mil treinta millones) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PRESIDENCIA

CONTRATO PR / EJ N° 184 /23

Ítem Nº	Descripción del ítem	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario ₲
1	**Servicio de Reparación y frezado de engranaje catalina de dientes rectos Z=111**				
1.1	Reparación y frezado de engranaje catalina de dientes rectos Z=111	Unidad	Evento	1	73.500.000
1.2	Mano de obra	Unidad	Evento	1	31.500.000
2	**Servicio de Reparación y frezado de engranaje catalina Bihelicoidal Z= 165,**				
2.1	Reparación y frezado de engranaje catalina Bihelicoidal Z= 165,	Unidad	Evento	1	16.500.000
2.2	Mano de obra	Unidad	Evento	1	38.500.000
3	**Servicio de reparación y fresado de piñón de dientes rectos Z=21.**				
3.1	Reparación y fresado de piñón de dientes rectos Z=21.	Unidad	Evento	1	16.100.000
3.2	Mano de obra	Unidad	Evento	1	6.900.000
4	**Servicio de reparación y fresado de piñón de dientes Bihelicoidal Z=21.**				
4.1	Reparación y fresado de piñón de dientes Bihelicoidal Z=21.	Unidad	Evento	1	4.200.000
4.2	Mano de obra	Unidad	Evento	1	9.800.000
5	**Servicio de Reparación de vírgenes de molienda,**				
5.1	Reparación de vírgenes de molienda,	Unidad	Evento	1	5.257.000
5.2	Mano de obra	Unidad	Evento	1	2.253.000
6	**Servicio de Reparación y ajuste de eje de masa de molienda (zona de apoyo en cojinete) a su medida standard de Ø13"**				
6.1	Reparación y ajuste de eje de masa de molienda (zona de apoyo en cojinete) a su medida standard de Ø13"	Unidad	Evento	1	11.550.000
6.2	Mano de obra	Unidad	Evento	1	4.950.000
7	**Servicio de Reparación de corona de accionamiento de transportadora intermediaria entre molinos, fresado de dientes.**				
7.1	Reparación de corona de accionamiento de transportadora intermediaria entre molinos, fresado de dientes.	Unidad	Evento	1	4.410.000
7.2	Mano de obra	Unidad	Evento	1	1.890.000
8	**Servicio de recuperación de rueda lisa de accionamiento transportadora intermediaria entre molino**				
8.1	Reparación de corona de accionamiento de transportadora metálica de caña de azúcar	Unidad	Evento	1	2.660.000
8.2	Mano de obra	Unidad	Evento	1	1.140.000
9	**Servicio de Reparación de corona de accionamiento de transportadora metálica de caña de azúcar**				
9.1	Reparación de corona de accionamiento de transportadora metálica de caña de azúcar	Unidad	Evento	1	5.950.000
9.2	Mano de obra	Unidad	Evento	1	2.550.000
10	**Servicio de Reparación de rodete Z=15, de accionamiento de 3º al 6º terno de molienda, Ø780mm,**				
10.1	Reparación de rodete Z=15, de accionamiento de 3º al 6º terno de molienda, Ø780mm,	Unidad	Evento	1	9.800.000
10.2	Mano de obra	Unidad	Evento	1	4.200.000
11	**Servicio de recuperación de cojinete de metal leve 180 mm.**				

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

11.1	Recuperación de cojinete de metal leve 180 mm.	Unidad	Evento	1	13.650.000
11.2	Mano de obra	Unidad	Evento	1	5.850.000
12	**Servicio de Reparación y calibración de botellón hidráulico**				
12.1	Reparación y calibración de botellón hidráulico	Unidad	Evento	1	7.700.000
12.2	Mano de obra	Unidad	Evento	1	3.300.000
13	**Servicio de reparación de cuadrado de acople de eje de engranaje y/o eje de molienda.**				
13.1	Reparación de cuadrado de acople de eje de engranaje y/o eje de molienda.	Unidad	Evento	1	5.145.000
13.2	Mano de obra	Unidad	Evento	1	2.205.000
14	**Servicio de reparación de martillos de desfibradora de caña de azúcar COP 06**				
14.1	Reparación de martillos de desfibradora de caña de azúcar COP 06	Unidad	Evento	1	1.239.000
14.2	Mano de obra	Unidad	Evento	1	531.000
15	**Servicio de reparación de cuchillas oscilantes de equipo cortadora de caña COP 09**				
15.1	Reparación de cuchillas oscilantes de equipo cortadora de caña COP 09	Unidad	Evento	1	2.100.000
15.2	Mano de obra	Unidad	Evento	1	900.000
16	**Servicio de ajuste y balanceo in situ de ventilador inducido o forzado de la caldera**				
16.1	Ajuste y balanceo in situ de ventilador inducido o forzado de la caldera	Unidad	Evento	1	2.198.000
16.2	Mano de obra	Unidad	Evento	1	942.000
17	**Recuperación de cabezote de molienda.**				
17.1	Recuperación de cabezote de molienda.	Unidad	Evento	1	3.500.000
17.2	Mano de obra	Unidad	Evento	1	1.500.000
Monto total de la oferta ₲ incluido el impuesto al valor agregado (IVA).					**304.370.000**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

En caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresas) resultare adjudicada, según el Art. N° 188 de la Ley de Presupuesto N° 7050/23, la Convocante podrá otorgar un Anticipo Financiero de cinco por ciento (5%) del monto total del contrato, como máximo, pero sujeto a disponibilidad presupuestaria.

a. Plazo máximo para la presentación de la solicitud de pago de anticipo: Para acceder al anticipo, el Proveedor deberá presentar dentro de los diez (10) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

1. El Plan de inversión del anticipo;

2. Garantía de anticipo.

3. La Factura correspondiente.

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

La falta de solicitud de anticipo en el plazo previsto será considerada como un rechazo del mismo. En estos casos podrá darse inicio al cómputo de la ejecución contractual en las condiciones establecidas en el pliego de bases y condiciones.

b. Dirección: Avda. Américo Picco casi Defensores del Chaco

c. Horario de atención: 07 horas a 15 horas

d. Oficina y/o departamento: MESA DE ENTRADA

e. Responsable de la recepción: MESA DE ENTRADA

f. Plazo o fecha en la cual se abonará al contratista el monto del anticipo, siguiente a la fecha de la presentación de la solicitud: 30 DÍAS

g. Forma de amortización del monto anticipado con relación a las certificaciones realizadas: SE DESCONTARÁ DE CADA PAGO EL PORCENTAJE DE ANTICIPO ENTREGADO.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: hasta el 31 de diciembre de 2024, contado desde el día hábil siguiente de la firma del contrato por ambas partes.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

Ítem	Descripción	Lugar donde los servicios serán prestados	Fecha final de ejecución de los servicios
1	Servicio de Reparación y frezado de engranaje catalina de dientes rectos Z=111		
1.1	Reparación y frezado de engranaje catalina de dientes rectos Z=111	Planta M.J. Troche	45 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
1.2	Mano de obra	Planta M.J. Troche	45 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
2	Servicio de Reparación y frezado de engranaje catalina Bihelicoidal Z= 165,		
2.1	Reparación y frezado de engranaje catalina Bihelicoidal Z= 165,	Planta M.J. Troche	45 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
2.2	Mano de obra	Planta M.J. Troche	45 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO PR / EJ N° 184 /23

3	Servicio de reparación y fresado de piñón de dientes rectos Z=21.		
3.1	Reparación y fresado de piñón de dientes rectos Z=21.	Planta M.J. Troche	30 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
3.2	Mano de obra	Planta M.J. Troche	30 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
4	Servicio de reparación y fresado de piñón de dientes Bihelicoidal Z=21.		
4.1	Reparación y fresado de piñón de dientes Bihelicoidal Z=21.	Planta M.J. Troche	30 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
4.2	Mano de obra	Planta M.J. Troche	30 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
5	Servicio de Reparación de vírgenes de molienda,		
5.1	Reparación de vírgenes de molienda,	Planta M.J. Troche	15 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
5.2	Mano de obra	Planta M.J. Troche	15 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
6	Servicio de Reparación y ajuste de eje de masa de molienda (zona de apoyo en cojinete) a su medida standard de Ø13"		
6.1	Reparación y ajuste de eje de masa de molienda (zona de apoyo en cojinete) a su medida standard de Ø13"	Planta M.J. Troche	15 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
6.2	Mano de obra	Planta M.J. Troche	15 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

			proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
7	Servicio de Reparación de corona de accionamiento de transportadora intermediaria entre molinos, fresado de dientes.		
7.1	Reparación de corona de accionamiento de transportadora intermediaria entre molinos, fresado de dientes.	Planta M.J. Troche	15 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
7.2	Mano de obra	Planta M.J. Troche	15 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
8	Servicio de recuparación de rueda lisa de accionamiento transportadora intermediaria entre molino		
8.1	Reparación de corona de accionamiento de transportadora metalica de caña de azucar	Planta M.J. Troche	15 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
8.2	Mano de obra	Planta M.J. Troche	15 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
9	Servicio de Reparación de corona de accionamiento de transportadora metalica de caña de azucar		
9.1	Reparación de corona de accionamiento de transportadora metalica de caña de azucar	Planta M.J. Troche	15 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
9.2	Mano de obra	Planta M.J. Troche	15 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
10	Servicio de Reparación de rodete Z=15, de accionamiento de 3º al 6º terno de molienda, Ø780mm,		
10.1	Reparación de rodete Z=15, de accionamiento de 3º al 6º terno de molienda, Ø780mm,	Planta M.J. Troche	15 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO PR / EJ N° 184 /23

			de suministro emitida por el sistema SAP
10.2	Mano de obra	Planta M.J. Troche	15 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
11	Servicio de recuperación de cojinete de metal leve 180 mm.		
11.1	Recuperación de cojinete de metal leve 180 mm.	Planta M.J. Troche	15 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
11.2	Mano de obra	Planta M.J. Troche	15 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
12	Servicio de Reparacion y calibración de botellón hidráulico		
12.1	Reparacion y calibración de botellón hidráulico	Planta M.J. Troche	20 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
12.2	Mano de obra	Planta M.J. Troche	20 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
13	Servicio de reparación de cuadrado de acople de eje de engranaje y/o eje de molienda.		
13.1	Reparación de cuadrado de acople de eje de engranaje y/o eje de molienda.	Planta M.J. Troche	15 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
13.2	Mano de obra	Planta M.J. Troche	15 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
14	Servicio de reparación de martillos de desfibradora de caña de azúcar COP 06		
14.1	Reparación de martillos de desfibradora	Planta M.J. Troche	45 días hábiles desde el

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CONTRATO PR / EJ N° 184 /23

	de caña de azúcar COP 06		día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el SAP
14.2	Mano de obra	Planta M.J. Troche	45 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el SAP
15	Servicio de reparación de cuchillas oscilantes de equipo cortadora de caña COP 09		
15.1	Reparación de cuchillas oscilantes de equipo cortadora de caña COP 09	Planta M.J. Troche	45 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el SAP
15.2	Mano de obra	Planta M.J. Troche	45 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el SAP
16	Servicio de ajuste y balanceo in situ de ventilador inducido o forzado de la caldera		
16.1	Ajuste y balanceo in situ de ventilador inducido o forzado de la caldera	Planta M.J. Troche	20 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
16.2	Mano de obra	Planta M.J. Troche	20 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
17	Recuperación de cabezote de molienda.		
17.1	Recuperación de cabezote de molienda.	Planta M.J. Troche	30 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP
17.2	Mano de obra	Planta M.J. Troche	30 días hábiles desde el día siguiente hábil de la recepción por parte del proveedor de la orden de suministro emitida por el sistema SAP

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

PRESIDENCIA

CONTRATO PR / EJ N° 184 /23

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Gerencia de Mantenimiento de Planta Mauricio José Troche.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Base y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Pliego de Bases y Condiciones.

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 30 mes de noviembre del año 2023.

ROBERTO CARLOS RODRÍGUEZ
PROVEEDOR
MONTAJES ELECTROMECANICOS Y METALURGICOS ELECTRO-MEC S.A.

ABG. VANESSA IRIBAS GIRALA
Encargada de Despacho de la Presidencia
Petróleos Paraguayos (PETROPAR)
Resolución PR/EJ N° 402/23

COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
COPIA PARA LA DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES